



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

PROTOCOLO DE ACOGIDA Y GESTIÓN DEL **PERSONAL CON DISCAPACIDAD** EN EL CSIC

SÍNTESIS PARA **PERSONAL CON DISCAPACIDAD**



“Un protocolo
**hecho a tu
medida**”

TU ACOGIDA COMO PERSONAL DEL CSIC

Antes de tu incorporación

- Como persona con discapacidad, puedes acceder a la función pública a través de convocatorias específicas para personas con discapacidad, mediante el cupo de discapacidad en convocatorias generales o incluso sin necesidad de revelar tu discapacidad.
- **La institución** vela por el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del RD 2271/2004. Para que puedas acceder al CSIC se **adoptan una serie de medidas**:
 - **Adaptaciones razonables en las pruebas selectivas.**
 - **Orden de prelación.**
 - **Reserva de becas** en las convocatorias JAE Intro y JAE Intro ICU.
- El CSIC garantiza la igualdad de oportunidades y adaptará el entorno laboral para que puedas trabajar en las mismas condiciones que cualquier otra persona. Para ello se realizarán evaluaciones de riesgos del

puesto y se tomarán las medidas necesarias para asegurar tu seguridad y comodidad en el trabajo.

- Además, tu privacidad será respetada, protegiendo tus datos de salud y limitando el acceso a la información sobre tu discapacidad.

Toma de posesión / formalización del contrato

- Desde el momento de la toma de posesión o formalización de tu contrato, la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos (SGARH) te explicará todo lo relativo a temas fiscales (reducción de IRPF), reconocimiento médico laboral, etc.
- La documentación para el personal funcionario la tienes disponible en: <https://intranet.csic.es/personal-funcionario/toma-posesion>. La documentación para el personal laboral está actualizada e incorporada

a la información que se envía a los centros.

- **Apoyo a personas con discapacidad intelectual.** Para facilitarte la adaptación al puesto se te ofrecerá el **apoyo por parte de asociaciones especializadas**.

Tus primeros días en el CSIC

- Se ha recomendado que las direcciones o gerencias designen a **una persona de referencia encargada de tu acogida y acompañamiento** que será quien te facilite la información necesaria sobre tu puesto de trabajo.
- Esta persona te hará **entrega de la documentación** (manual de bienvenida del CSIC y manuales de bienvenida ICU) y cualquier otra información relevante.
- Asimismo te informará sobre **temas de prevención de riesgos laborales** y te acompañará en caso de emergencia.

Adaptación de tu puesto de trabajo

- **Los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en colaboración con las direcciones,** gerencias y responsables de la unidad del centro donde te incorpores y con la ayuda de la persona empleada pública designada (EPD) o persona del centro con funciones en prevención de riesgos laborales, te informarán de los pasos a seguir para garantizar los ajustes específicos y flexibles en el proceso de adaptación laboral y la evaluación médica según tus necesidades individuales.
- El protocolo explica de forma clara los pasos a seguir para realizar las adaptaciones necesarias.
- En algunos casos, para adaptaciones más específicas, se puede contar con el asesoramiento de asociaciones especializadas o bien del personal técnico especializado.



Si tienes discapacidad intelectual la adaptación se realizará con unas pautas específicas

- **Envío de documentación por correo electrónico o en papel** (a tu elección).
- **Realización de una primera entrevista** para conocer tu experiencia laboral, habilidades y necesidades **con acompañamiento de un familiar o persona de apoyo laboral, si así lo deseas.**
- **Recomendación de llevar una acreditación** con tus datos y contactos importantes.
- **Entrega de tus horarios de trabajo y tareas** por escrito para facilitarte su comprensión y organización.
- **Evaluación de las tareas a desarrollar,** según tu situación y capacidades y con seguimiento regular, para asegurarnos de que te sientes cómodo/a con las tareas asignadas.
- **Acompañamiento** durante el periodo de adaptación para brindarte apoyo hasta que se complete el informe definitivo sobre las condiciones de trabajo.
- **Planes de autoprotección:** si trabajas en centralitas, se adaptarán las instrucciones de emergencia para que sean claras y fáciles de entender.

GESTIÓN DEL PERSONAL CON DISCAPACIDAD A LO LARGO DE LA VIDA LABORAL

Condiciones laborales

En el CSIC queremos acompañarte en tu trayectoria laboral asegurándonos que tengas un entorno de trabajo accesible y cómodo. ¡Tu bienestar es nuestra prioridad!

Te presentamos **algunas medidas** que hemos implementado para facilitar tu vida laboral:

- **Flexibilidad horaria.**
- **Trabajo a distancia.**
- **Traslado a otro centro.**
- **Apoyo psicológico y emocional.**

Formación adaptada

Estamos aquí para apoyarte en tu formación y asegurarnos de que tengas las herramientas necesarias para avanzar en tu carrera. ¡Tu desarrollo es importante para nosotros!

Estas son algunas de las acciones que ya se han puesto en marcha:

- Acceso preferente al **Plan de Formación del CSIC.**
- **Adaptaciones necesarias.**

- **Cursos específicos para personas con discapacidad.**

Accesibilidad en edificios

La institución estudia la adaptación de nuestros edificios a la normativa de accesibilidad, recomendando la revisión de barreras arquitectónicas en lugares como: rampas, ascensores, baños, plazas de aparcamiento y zonas de trabajo así como en cuestiones relativas a la señalización visual y táctil o iluminación adecuada, entre otras.

Accesibilidad digital

- Todos los portales y aplicaciones del CSIC deben **cumplir los estándares WCAG de accesibilidad.**
- Los contenidos digitales (webs, vídeos, formularios, etc.) deberán ser revisados para asegurar que puedas acceder a ellos fácilmente.
- Cualquier problema de accesibilidad digital lo podrás comunicar a través del **buzón de quejas y sugerencias.**
- **Tecnología Accesible:** puedes solicitar la adquisición de tecnologías accesibles (teclados

Seguimos
avanzando para que
todas las personas puedan
desarrollar su labor en igualdad
de condiciones.
Por eso en el CSIC tomamos
medidas continuamente
para garantizar tu plena
accesibilidad

adaptados, lectores de pantalla, etc.), bien a las gerencias de cada instituto o al CAU de la ORGC, según el caso.

Equipamiento científico adaptado

Se ha actualizado la convocatoria **FAS (Fondo de Apoyo a Servicios Científico-Técnicos)** incorporándose la posibilidad de que, bajo petición del personal con discapacidad, se puedan destinar estas ayudas a la adquisición de equipos, accesorios o adaptación de los equipos ya existentes, de los servicios registrados en el Catálogo de Servicios Científicos-Técnicos del CSIC, asegurando así un entorno más accesible y funcional.

El CSIC trabaja para:

- Fomentar un entorno de trabajo accesible y respetuoso donde todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan desarrollar su potencial plenamente
- Garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación
- Proporcionar los apoyos y recursos necesarios para la inclusión

SEGUIMIENTO Y APOYO

En el CSIC, queremos asegurarnos de que tu trabajo sea valorado y tu integración en la vida del instituto sea plena.

Para ello, la dirección y la gerencia, junto con las personas de referencia y la SGARH, se encargarán de realizar un seguimiento periódico de las medidas adoptadas para la integración y adaptación de tu puesto de trabajo asegurándose que cuentes con el apoyo necesario.

Canales de comunicación interna

La persona de referencia designada por la dirección del instituto o centro escuchará tus necesidades, te brindará apoyo y te ayudará a resolver cualquier inquietud.

¿Tienes dudas o sugerencias? Consulta con tu dirección o usa los canales internos indicados en el Anexo II del protocolo de acogida y gestión del personal con discapacidad donde encontrarás todos los contactos a los que acudir para realizar consultas sobre cualquier aspecto relacionado con tu bienestar y desarrollo en el centro. **¡Estamos aquí para ayudarte!**

FORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD Y SENSIBILIZACIÓN

En el CSIC estamos trabajando de forma permanente para **conseguir un entorno profesional inclusivo y respetuoso**. Para ello se han puesto en marcha algunas medidas de **conciencia- ción, sensibilización y formación de todo el personal**. Algunas de estas medidas, como la organización del Congreso de la Ciencia Inclusiva, el apartado sobre discapacidad incluido en los

cursos de formación en Igualdad, el curso sobre la integración de personas con discapacidad intelectual en el entorno laboral (disponible en la plataforma MOODLE), las píldoras formativas sobre accesibilidad del Plan de sostenibilidad, y otras iniciativas, **están reforzando el compromiso del CSIC con la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad**.

“
Entre todo
el personal construiremos
un entorno laboral donde
la diversidad sea valorada, la
inclusión sea una realidad y cada
persona pueda desarrollar
su talento en igualdad de
condiciones
”

El protocolo de acogida y gestión del personal con discapacidad y toda la documentación relevante, está disponible en el siguiente apartado de la intranet:



Discapacidad

<https://intranet.csic.es/discapacidad>

Y en la sección CSIC FACILITA de csic.es

